

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INTERACCIONES INTELIGENTES ECUADOR S.A. E-CONTACT**

En la ciudad de Quito, hoy viernes 31 de marzo del 2017, a las 09h00, en las oficinas ubicadas en la Avenida "Amazonas" 4080 y calle "Unión de Periodistas", encontrándose presentes los representantes de los accionistas que constituyen la totalidad del capital pagado de la empresa y al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y con igual consenso tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Presidenta Ejecutiva correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-**
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-**
- 3.- Conocimiento, aprobación del Informe de Auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2016**
- 4.- Conocimiento y aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio y las notas a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-**
- 5.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-**
- 6.-Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2017.-**

Actúa como Presidenta Ah-Hoc de la Junta la abogada Gabriela Peñafiel Sánchez y como secretario de la Junta, su titular, el doctor Edgar Neira Orellana. Los representantes de los accionistas aceptan por unanimidad la designación de Presidenta Ad Hoc y ésta dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario, se informa que se encuentra presente el 100% del capital pagado según el detalle siguiente:

- La compañía INTERACCIONES INTELIGENTES SOCIEDAD ANÓNIMA propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal US\$ 1 cada una, por un valor total de US\$ 799; representada por su mandataria la compañía Gallegos Valarezo & Neira Cía. Ltda., representada a su vez por el doctor Edgar Neira Orellana en su calidad de Gerente General
- El señor Juan Carlos Bavestrello propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de valor nominal US\$ 1, por un valor total de US\$ 1; representada por su mandataria la abogada Gabriela Peñafiel Sánchez

Se procede a tratar el orden del día y los accionistas por unanimidad resuelven:

1. El Secretario da lectura al informe de la señora Presidenta Ejecutiva sobre el ejercicio económico de 2016. La Junta lo aprueba por unanimidad.

2. El Secretario da lectura al informe de la Comisaria sobre el ejercicio económico de 2016. La Junta lo aprueba por unanimidad.

3.- El Secretario da lectura al Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio y las notas a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2016. Se aprueban estos documentos,

4.- El Secretario manifiesta a la Junta General que en el ejercicio 2016 la compañía generó utilidades de las cuales dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías se destinará el 10% a la reserva legal y propone a la Junta que la diferencia permanezca como utilidad no distribuida. La Junta por unanimidad aprueba lo manifestado por el Secretario y dispone destinar el 10% de utilidades a la reserva legal y de la misma manera, decide no distribuir la diferencia de las utilidades y que estas permanezcan en la cuenta contable que corresponda.

5.- El Secretario propone a la Junta General, el nombre de las señoras Eliana Benavides Romo y Zorayda Vega Peñafiel como personas idóneas y con la suficiente experiencia para el desempeño de los cargos de Comisaria principal y suplente, respectivamente. La Junta General resuelve por unanimidad, elegir a las señoras Eliana Benavides Romo y Zorayda Vega Peñafiel para ejercer los cargos referidos por el período de un año. La Junta resuelve delegar a los administradores de la compañía para que fijen la remuneración de las Comisarias.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan, en fe de lo cual lo suscriben los representantes de los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.- Se levanta la sesión a las 12h00

Se adjunta a la presente Acta, y forman parte del expediente de la misma los siguientes documentos:

- Informe de la Presidenta Ejecutiva;
- Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio y las notas a los estados financieros;
- Poder otorgado por los accionistas

Se declara un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual y en señal de su unánime aceptación respecto de todas las decisiones de esta Junta la suscriben los representantes de los accionistas.



Gabriela Peñafiel Sánchez

Presidenta Ad-hoc

Representante de Juan Carlos Bavestrello



Edgar Neira Orellana

Secretario



Edgar Neira Orellana

Representante de INTERACCIONES INTELIGENTES SOCIEDAD ANÓNIMA